

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34443 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 3101/2020.*

Con fecha 26/10/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3101/2020 (2087/1995) (P-907)

Peticionario: Vicente Fernández Segovia (**4015**)

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar parte del expediente descrito, correspondiente a 0.88 ha ubicados en la parcela 66 del polígono 42 de Moral de Calatrava. Deja en aguas privadas 1.08 ha de cultivos herbáceos. Trasladas los derechos segregados a la parcela 29 del polígono 43 de Moral de Calatrava. Con la intención de regar una superficie en dicha parcela de 0.88 ha con un volumen de 1.335 m³

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,040 l/s

Volumen máximo anual: 1.335 m³

Superficie de riego solicitada: 0,88 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Moral de Calatrava	Ciudad Real	43	29	445.928	4.292.439

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo De Calatrava.

Localización del uso: Parcela 29 del polígono 43 del término de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250043329-1